REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO



# Y PAN lleva a Tribunal queja por convocatoria

MARTHA MARTÍNEZ

Después de que Morena rechazó tres de los puntos que el PAN propuso para transparentar el proceso de elección de la presidenta del INE, la bancada albiazul presentó una demanda de Juicio de Protección de Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía que busca obligar a la Cámara de Diputados a emitir la convocatoria de forma inmediata, lo que abre la puerta a que Morena aplique su mayoría.

En conferencia, junto con los integrantes de su grupo parlamentario, el coordinador Elías Lixa informó que su par de Morena, Ricardo Monreal, le entregó las valoraciones de su grupo parlamentario a tres de los ocho puntos que presentaron y en todos los casos, determinaron que son inviables.

Los puntos valorados como inviables son: consultar con la sociedad civil los perfiles para integrar el Comité Técnico de Evaluación, incluidos los que debe proponer la CNDH; establecer mecanismos de objeción a los perfiles propuestos por la CNDH y abrir la posibilidad de que observadores de organizaciones civiles vigilen los trabajos del Comité.

Lixa indicó que, ante ello, presentó la demanda de juicio ante la Sala Superior del Tribunal Electoral.

Recordó que han pasado 26 días desde la renuncia de la "presidencia corrupta de Guadalupe Taddei" y más de 15 días desde que el PAN formalizó sus propuestas para transparentar el proceso de la convocatoria, pero la Cámara de Diputados optó por el tortuguismo y la dilación.

Indicó que la Constitución obliga a la Jucopo y a la Cámara baja a emitir la convocatoria en un plazo breve y que, en 2013, el Tribunal Electoral determinó que esto significa "de inmediato".

Cuestionado sobre si apresurar la convocatoria abriría la puerta a que Morena aplique su mayoría ante una sentencia obligatoria del Tribunal, el coordinador panista dijo que la omisión en el nombramiento de la nueva presidencia del INE es una forma de aplicar la mayoría.



FR Noemí Luna

El coordinador de la bancada panista en San Lázaro, Elías Lixa, informó a la Jucopo sobre la demanda que presentó ante el Tribunal electoral para apurar la convocatoria para el INE.